FENIX S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
19.1509.0002352.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº 01 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA. PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS SA (PROMEPAR SA) — Documento: 80022558-9

Domicilio: ATILIO GALFRE Nº 132 E/ PAKISTAN Y ARABIA SAUDITA — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
22/02/2017	00:00 hs de 22/02/2017	24:00 hs de 31/01/2019	709	Gs. 2.262.101.200

Entre FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 823 esquina Fulgencio R.Moreno de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº 01 NIVEL CENTRAL, con domicilio en AVDA. PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.262.101.200.- (Guaranies: Dos Mil Doscientos Sesenta Y Dos Millones Ciento Un Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS SA (PROMEPAR SA), con domicilio en ATILIO GALFRE Nº 132 E/ PAKISTAN Y ARABIA SAUDITA, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO ABIERTO Nº 083/2017 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 82/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS 2016-2018" PLURIANUAL.-
ID Nº 318872.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCIÓN DE LA PÓLIZA.-

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 35/96 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.19-0012
Res. Nº: 230/99 Fecha 25/05/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	30.715.455
I.V.A. s/Prima	3.071.545
Premio	33.787.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	33.787.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		33.787.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/02/2017	33.787.000
TOTAL		33.787.000

Emitido en ASUNCION, 22 de febrero de 2017

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALBERTO VAN HUMBEECK GAONA
Gerente Técnico - Comercial

GABRIELA GAONA DE VAN HUMBEECK
Director Gerente